



FAMILIA Y VOCACIÓN

Del *DICCIONARIO DE LA PASTORAL VOCACIONAL*

Giorgio Campanini

Introducción; 1. La familia en transición; 2. La nueva relación entre familia y vocación; 3. Para una «pedagogía del abandono»; 4. Las virtudes de la vida de familia; 5. Espiritualidad familiar y espiritualidad vocacional; Conclusión: ¿dónde se hace uno cristiano?

Introducción

Cuando se trata en un Diccionario de pastoral vocacional el tema de la familia, es preciso hacer una opción previa. Hay que decidir si se afronta el tema en general (con el peligro de repetirse tanto respecto a otras voces como a otros estudios similares del autor, cf. Campanini, 1990), o si se aborda centrándose específicamente en la relación entre familia y vocaciones de «especial» consagración. Nos hemos decidido por la segunda opción porque creemos que así podremos evitar caer en afirmaciones puramente generales y que podremos profundizar de modo especial la relación entre la familia y las distintas vocaciones.

Tratamos el asunto teniendo como trasfondo una visión vocacional en sentido lato de la vida de familia, a la luz de la dimensión vocacional estructural que la caracteriza. Por tanto, este término habría que leerlo después de la voz *Matrimonio*, que es su fundamento, y en la que se desarrolla más ampliamente la relación entre sacramento y vocación. Porque el «lugar» eminente de la vocación conyugal y familiar es más el matrimonio que la familia. En este sentido, el papa Juan Pablo II, en su *Carta a las familias*, invita a los cónyuges cristianos a «amar su vocación» (n. 14). Esto no significa que la familia no «participe del sacramento del matrimonio» y que no haya en ella lo que se ha llamado una «sacramentalidad latente» (Botero 1992, 125, 131), sino que parece que no tiene una naturaleza sacramental verdadera y propia, aunque se fundamente en un sacramento.

Y es que mientras que en el matrimonio el hombre y la mujer se eligen libremente y en la celebración son ministros de su matrimonio, a los demás miembros de la familia, ascendientes o descendientes, no se les puede elegir, sino sólo aceptar. Se elige como cónyuges, no como abuelos o suegros, como hijos o hermanos. La vida de familia es, pues, más una situación o condición que una vocación en sentido propio (aunque todo estado de vida tiene una vertiente vocacional en sentido lato, siempre que se haya llevado a cabo «en el Señor»). Detrás de toda existencia hay una «llamada», que se encuentra por distintas vías con la libertad de la persona. Desde esta perspectiva, la «llamada» a ser cónyuges tiene un nivel de libertad y, por tanto, de autenticidad mucho mayor que, por ejemplo, la «llamada» para ser hijos.

Desde este planteamiento se tratará sobre todo de iluminar -desde el trasfondo de los cambios culturales que se están produciendo— la relación entre la familia y las vocaciones en general y las de «especial» consagración en particular.

2. La familia en transición

La relación entre la familia y las vocaciones se plantea hoy de forma muy distinta que en el pasado debido a los profundos cambios que se han verificado en la familia, reflejo a su vez de los procesos de cambio que ha sufrido, sobre todo de un siglo a esta parte, la sociedad occidental.

Si en el pasado la familia era el centro de la sociedad, hoy es sólo uno de sus componentes. Una serie de funciones tradicionales que solía desempeñar la familia -económicas, culturales, asistenciales, políticas e incluso religiosas-

se realizan actualmente casi todas fuera de ella y la familia ha pasado de ser sujeto de los fenómenos de cambio social a ser simplemente objeto de los mismos.

A partir de las «Declaraciones de derechos» del siglo XVIII (derechos del hombre, no de la familia, de las formaciones sociales, de las comunidades), la familia ha ido adoptando formas cada vez más individualistas, subrayando al máximo el ámbito de la subjetividad. Y todo ello a la luz de una libertad concebida esencialmente como rechazo de todo vínculo, y en cualquier caso, que permita al individuo liberarse en cualquier momento de vínculos y compromisos libremente aceptados. De ahí la praxis, y más aún, la ideología del divorcio, entendido como afirmación del principio del carácter no definitivo de los compromisos asumidos y como teorización de la «libertad» del individuo para rescindir el «contrato» estipulado, para entablar otras formas distintas de encuentro, conyugal o no. En este trasfondo se sitúa la crisis de credibilidad de la institución matrimonial, con la teorización paralela de las «uniones libres (o de hecho)» como opción «normal» de vida y con la precariedad y la frecuente fragilidad de las uniones conyugales.

El marco general de estos procesos de cambio es la cultura de la secularización que se ha consolidado también en el occidente cristiano, no tanto en su sentido «débil» de distinción entre la esfera civil y la esfera religiosa, cuanto en su sentido «fuerte» de excluir totalmente a Dios y a la religión de la vida social. El matrimonio pierde su vertiente teológica y sacramental de «pacto» y mantiene solamente las características jurídicas del «contrato», que se puede rescindir cuando todas las partes, o sólo una de ellas, lo crean conveniente. El hombre de la sociedad moderna no concibe la misma vida humana como un «don» que viene de arriba, sino como una opción libre y autónoma de la persona, que está totalmente sujeta a su decisión (de ahí que haya muchos que acepten intervenciones indiscriminadas y manipuladoras en el tema de la procreación y, en general, en el ámbito de la genética).

En este contexto, se discute el mismo concepto de vocación, tanto en general como respecto a las vocaciones de «especial» consagración.

Hablando en términos generales, el concepto «vocación» presupone que Alguien llama. Implica, por tanto, una relación directa entre la persona y Dios. Pero, en la perspectiva de la sociedad secular, Dios o no existe o está lejos del mundo y, por tanto, el mundo está exclusivamente en manos de un ser humano que ya es «mayor de edad». Por consiguiente, desaparece la misteriosa dialéctica entre «llamada» y «respuesta», típica de la vocación, ya que no se percibe que haya Alguien que llame y al que hay que responder, i Sólo si se recupera el sentido religioso de la vida será posible redescubrir también, en la familia, la dimensión vocacional de la existencia.

Hablando más en concreto, las vocaciones de «especial» consagración parecen contraponerse al curso actual de la civilización occidental. Porque, además de suponer un Dios que llama, implican siempre una decisión definitiva y un don personal irrevocable. Y estas actitudes se contraponen frontalmente a la cultura fragmentaria y subjetiva -que insiste en la «libertad» o más bien en la espontaneidad de las opciones individuales- tan típica de nuestra época. No hay que sorprenderse, pues, de que las familias cristianas, condicionadas también por la cultura dominante, no entiendan ya el significado del don definitivo y con intención irrevocable de uno mismo que implican precisamente las vocaciones de «especial» consagración. La crisis del matrimonio como don de uno mismo total y para siempre se transfiere inevitablemente a toda forma de «voto» secular o religioso.

2. Una relación nueva entre vocación y familia

Al analizar la nueva relación que ha surgido en la sociedad contemporánea entre familia y vocación, es preciso tener en cuenta dos aspectos ulteriores de la cultura occidental contemporánea, El primero es el drástico descenso de la natalidad desde hace unos treinta años en toda la Europa occidental y que en los años noventa ha hecho que prevalezca la familia con un solo hijo, desapareciendo casi por completo las familias con tres o más hijos (fuente tradicional de las vocaciones). El descenso de los nacimientos no sólo hace que las vocaciones de «especial» consagración sean estadísticamente menos probables, sino que determina un cambio profundo de la calidad de las relaciones entre padres e hijos. En la familia más reducida de hoy, esas relaciones son cada vez más intensas y profundas, a veces incluso posesivas. Y esto no favorece en absoluto el alejamiento, más aún, la verdadera ruptura con la propia familia que constituye un aspecto esencial de toda vocación, entendida como recorrido

autónomo que hace la persona y que puede ser condicionado e influido, pero no predeterminado, por la familia de origen.

Otra característica de la cultura de hoy que la inclina a no aceptar las vocaciones es la disminución de la consideración social en general y, más en particular, la desvalorización por parte de las familias del estado sacerdotal y religioso. En otras épocas de la historia de occidente, sobre todo en la Edad Media, pero también en una amplia fase de la Edad Moderna, las personas consagradas constituían el vértice de la sociedad, y los monjes y los sacerdotes se consideraban la élite incluso desde el punto de vista cultural (muy significativa a este respecto era la identificación entre intelectual, o persona culta, y clérigo) y a veces incluso desde al ámbito del ejercicio del poder político y económico (había muchos obispos y abades mucho más poderosos y ricos que grandes señores laicos). Pero estas formas de valoración y de consideración social han venido a menos e incluso se las desestima y se es indiferente a ellas. Y si aún se sigue valorando esencialmente el estado sacerdotal y religioso como opción de servicio a los demás, el celibato se acepta y aprecia con dificultad, y las vocaciones se suelen valorar más por lo que aportan a la promoción humana y a la lucha contra las diversas formas de marginación, que por el testimonio de la vida religiosa en sí misma y por sí misma.

Por consiguiente, han disminuido mucho los soportes familiares (una vida familiar cristiana vigorosa en una pequeña comunidad con muchas relaciones y con una gran dimensión fraterna) y los soportes sociales de las vocaciones de «especial» consagración. Al resquebrajarse las estructuras externas que las sostenían, sólo les queda la voluntad de Dios que sigue llamando y la respuesta libre de las conciencias individuales.

No hay que sorprenderse, pues, de la disminución de las vocaciones de «especial» consagración. Sin embargo han crecido en calidad, porque en la sociedad secular es mayor su autenticidad y su fortaleza interior, ya que son fruto de opciones más meditadas, más maduras y más responsables que en el pasado.

Y tampoco debe sorprender que, en este contexto, el tema vocacional resulte difícil en las familias. Y no sólo en las que están alejadas de la fe y de la práctica religiosa, sino también en las formadas por cristianos practicantes. A las primeras, la consagración total y definitiva a Dios les parece un contrasentido; las segundas la ven difícil y problemática, llegando a cerrarse a ella y a rechazarla.

Hay tres dificultades especiales a las que se enfrentan los padres cristianos a la hora de aceptar para sus hijos las vocaciones de «especial» consagración, y que vamos a recordar.

La primera tiene que ver con el conflicto que puede plantearse entre las expectativas de los padres respecto a sus hijos y la llamada de Dios. El descenso de los nacimientos comporta, entre otras muchas consecuencias, que cada vez haya que invertir más medios económicos y más tiempo, pero también más recursos, sobre todo afectivos, en los hijos, de los que se espera una serie de gratificaciones que es posible que los padres no hayan tenido. Si un hijo único opta por la vida religiosa priva a la familia de su futuro y choca con el anhelo normal de todo el mundo de que permanezca en el tiempo el nombre y la tradición, e incluso la actividad económica y profesional de los padres. La salida de la familia, no para el matrimonio sino para la vida religiosa, pone en crisis y choca, a veces dramáticamente, con este «sistema de expectativas».

La segunda tiene que ver con los interrogantes, o incluso con las inquietudes, de los padres, aun de los que son creyentes, ante la decisión por la «especial» consagración a Dios. El clima provisional y existencialmente precario en el que viven los padres y que los condiciona, puede hacer que vean con temor, e incluso con espanto, opciones que deben ser irrevocables pero que se teme que no lo sean y puedan ser puestas en tela de juicio a lo largo de la vida. Pero aún hay más. En la perspectiva de una vida centrada en la felicidad, en el éxito y en las conquistas, la vida religiosa puede parecer tan gris y sombría, que dé la impresión de que es imposible que permita que se realice plenamente la personalidad de los hijos (y, de rechazo, la de los padres). Otro problema es la castidad que la Iglesia exige a los que se consagran al servicio de Dios. La virginidad y el celibato consagrados se aceptaban más fácilmente en una sociedad donde el matrimonio era menos valorado incluso desde el punto de vista religioso, donde los cónyuges eran menos felices y donde las opciones matrimoniales se soportaban más que se elegían. El

incremento de la «calidad» media del matrimonio que ha caracterizado desde hace dos siglos a occidente (que compensa su mayor inestabilidad y fragilidad), ha replanteado en su verdadero significado el sentido de la renuncia del voto de castidad. Paradójicamente, el crecimiento de la familia como «vocación», la recuperación de la dimensión laical de la vida cristiana, los mismos desarrollos de la espiritualidad conyugal! en las parejas cristianamente más maduras y eclesialmente más comprometidas, que ha hecho que se valore el matrimonio incluso como «camino hacia la santidad», han contribuido a que le sea menos fácil a los padres, incluso a los padres cristianos, aceptar que sus hijos renuncien al matrimonio y a las profundas experiencias de la conyugalidad y de la paternidad-maternidad.

3. Para una «pedagogía del abandono»

En este contexto, lo que parece especialmente urgente cuando se habla de las familias como «fuentes de vocaciones» (Avanti, 1992) es el planteamiento y desarrollo de una «pedagogía del abandono» a partir de Gn 2, 24, sobre el que ha reflexionado a fondo el Magisterio (Juan Pablo II, 1985) y que no sólo tiene que ver con el «ingreso» en el matrimonio (para formar una nueva pareja), sino también con la «salida» de él (de la separación física y afectiva de los hijos respecto a los padres).

La familia humana se basa en la estabilidad. Además, una de sus características básicas es el enraizamiento. Desear un hijo, aceptarlo, hacer que crezca, educarlo y llevarlo a la edad adulta significa entablar con él una profunda comunión de vida que en la cultura contemporánea comporta una serie de connotaciones afectivas especiales. En la persona del hijo -sobre todo en familias que suelen ser poco numerosas como las actuales- se invierte una parte importante del futuro, de las esperanzas y de las expectativas humanas de los padres. Esto da al hijo la seguridad emocional que tanto necesita. De hecho, cuando esta desaparece, por la crisis o falta de la familia, aparece una serie de traumas psicológicos dramáticos y a veces irrecuperables que a veces condicionan negativamente la propensión a la vida religiosa y su fecunda realización. Y también hace que los padres vean que su vida, su trabajo y sus continuos sacrificios tienen sentido y significado.

La salida del hijo de la familia, sea cual fuere el motivo (pero todavía más su entrada en la vida religiosa por su carácter de «ruptura» en cierto modo definitiva), rompe este cordón umbilical. Y todo esto no sucede sin un coste que algunas familias tratan inconscientemente de no pagar retrasando más allá de todo límite razonable el «abandono del nido» y dando lugar a lo que se ha dado en llamar la «familia extensa del joven adulto». No hay, pues, que sorprenderse si, como José y María en el templo (Lc 2, 48), muchos padres cristianos no logran aceptar sin sufrimiento esta separación.

De ahí la necesidad de formar a los padres cristianos en una «pedagogía del abandono» que debe presidir desde el principio las relaciones entre padres e hijos. Y debe concienciarlos poco a poco de que el enraizamiento sólo es auténtico y sólo da fruto cuando no sólo es capaz de soportar, sino de aceptar y preparar responsable e incluso alegremente el desenraizamiento y, por tanto, la separación. Si no es así, la salida del hijo del ámbito de la familia es cada vez más difícil, corre más peligro la respuesta a una posible llamada de Dios y es más doloroso el trauma de la separación. Una pedagogía vocacional de largo alcance supone que la red de relaciones entre padres e hijos (y viceversa) se educa para la separación, condición necesaria para que la llamada de Dios sea acogida directamente por unos (los hijos) e indirectamente por otros (los padres). Incluso desde una perspectiva meramente humana, opciones responsables y autónomas de los hijos tanto en orden al matrimonio como en orden a la profesión, sólo son posibles dentro de este marco. Desde una perspectiva vocacional, es un banco fundamental de prueba de la capacidad de la familia cristiana para ser una familia «creativa» (Scarpellini, 1983) donde las vocaciones crezcan y maduren.

4. Las virtudes de la vida de familia

Para que la familia sea una auténtica «fuente de vocaciones» es preciso que viva como una «pequeña iglesia», reproduciendo a nivel doméstico sus principales características: la celebración de la eucaristía, la escucha de la Palabra y el ejercicio de la caridad.

En la línea señalada por la *Casti connubii* (n. 40), es especialmente denso y fuerte el vínculo entre matrimonio y eucaristía, que son sacramentos permanentes (Tettamanzi, 1986). Si el lugar donde se celebra normalmente la eucaristía es la iglesia (y no la casa, como en los primeros siglos del cristianismo), y si algunas veces se permite y es positivo que se celebre la eucaristía en casa, la eucaristía desarrolla totalmente sus dones si se prolonga en la vida diaria y encuentra su típica ampliación en las relaciones que se desarrollan dentro de la familia.

En cuanto a la escucha de la Palabra, se va abriendo paso, aunque lenta y trabajosamente, en las familias cristianas sobre todo en las comidas y en tiempos litúrgicos especiales. Si la familia está dispuesta a escuchar los requerimientos que le vienen de la palabra de Dios, también lo está para escuchar sus requerimientos en el terreno vocacional.

Finalmente, el ejercicio de la caridad realiza la eucaristía y actualiza la Palabra. Y encuentra en la familia un lugar emblemático, tanto en el amor mutuo de los esposos y en su amor a los hijos, como en la acogida, la hospitalidad y el servicio a los demás, sobre todo a los que carecen del don de la familia.

De aquí nacen algunas de las virtudes específicas de la familia, cuyo ejercicio es esencial para que surja un ambiente que favorezca la escucha de la palabra de Dios y para que la familia cristiana pueda desempeñar la función que le confía el concilio Vaticano II, que es favorecer la vocación de sus miembros «y la [vocación] sagrada de un modo especial» (LG 11). Tiene, sobre todo, las tres virtudes a las que se refieren los tradicionales votos monásticos y cuyo ejercicio va estrechamente unido a todas las vocaciones de «especial» consagración. Son los consejos evangélicos, cuya universalidad ha subrayado el concilio Vaticano II, que los propone, aunque en formas distintas, a todos los creyentes y, por tanto, también a la familia cristiana.

La vida familiar expresa la castidad, no en la forma celibataria de abstención de los actos sexuales, sino en el ejercicio de una sexualidad que se expresa en «actos honorables y dignos» (GS 49) porque se sitúan en un contexto de amor fiel y compartido. La impureza no está en el ejercicio de la sexualidad, sino en su separación del amor. Lo que une el amor conyugal, y que otras formas de relación entre personas separan, es justamente el amor y la sexualidad. Aun sin percibirlo en toda su intensidad, los hijos experimentan naturalmente este profundo vínculo afectivo y así van captando poco a poco el significado positivo de la sexualidad. Esto es necesario para que la renuncia consciente al ejercicio de la sexualidad por el Reino sea algo positivo y no negativo, sea una superación y no una huida. Precisamente porque en la experiencia de la vida conyugal la sexualidad -integrada en la riqueza de la relación interpersonal- adquiere su verdadero sentido, se puede partir de aquí para superarla y convertirla en un servicio oblativo a los demás fuera de la experiencia directa del matrimonio (pero no fuera de una aceptación responsable de la propia sexualidad).

La vida familiar expresa también la obediencia en la forma de la «sumisión mutua» del hombre y la mujer, puesto que entre ellos no hay nadie «superior» ni «inferior», como sucede en toda comunidad auténtica (Juan Pablo II, *Carta a las familias*, n. 7). En la familia cristiana se experimenta la obediencia mutua según las distintas edades de la vida, pues el marido, la mujer y los hijos, sobre todo a medida que van hacia la edad adulta, «obedecen» y «mandan» a la vez. Una familia unida lleva a cabo la profunda experiencia de lo que significa la integración entre autoridad y libertad (Galli, 1986), entre reglas socialmente necesarias y reconocimiento del primado de la conciencia, de manera que su regla es compartir, no reprimir. En este sentido, la vida de familia prepara para comprender el sentido auténtico de la libertad cristiana. Finalmente, la vida cristiana también educa en el espíritu de pobreza en la medida en que -aunque disponiendo, como es necesario, de los medios materiales que se precisan para vivir- no sitúa los bienes económicos en el centro de sus atenciones y preocupaciones.

La aceptación de una pobreza decorosa o de una vida sencilla y sobria es un paso obligado para una familia que quiere ser realmente cristiana y que no desea caer en el consumismo dominante. En el estilo vital de la familia cristiana, el ejercicio de la pobreza es un paso fundamental que hace que se vea la relatividad estructural de los bienes terrenos, que se conciben como algo periférico y no central en la vida. La familia sienta así las bases para ese espíritu de alejamiento que, se exprese o no en un «voto» formal de pobreza, es típico de toda forma de

«especial» consagración y que jamás supone el desprecio de las cosas (que la familia necesita y que usa serenamente según su situación vital), sino su valor relativo respecto a valores más altos y bienes más duraderos.

El marco general en el que se sitúa el ejercicio de las virtudes familiares es el espíritu de oración (FC 81-82), que permite crear las condiciones favorables para escuchar la llamada. Una familia que ora está ya, de suyo, en estado vocacional.

5. Espiritualidad familiar y espiritualidad vocacional

Una espiritualidad familiar vivida en plenitud y con sencillez, que convierte la casa en una «pequeña Iglesia», colabora a edificar el pueblo de Dios y a enriquecerlo con la variedad de sus miembros.

Si bien la familia no es un «paso vocacional» de por sí obligatorio -puesto que la vocación de Dios puede venir al margen de la familia e incluso a veces contra ella (de ahí que surjan a veces incomprensiones dramáticas y grandes sufrimientos)-, la experiencia histórica -de Agustín a Catalina de Siena, a Juan Bosco y a Teresa de Lisieux- muestra lo importante y a veces determinante que es el contexto familiar, sobre todo la relación entre la madre y los hijos. Teniendo en cuenta todo esto, la pastoral vocacional debería asumir mucho más de lo que ha hecho hasta ahora una dimensión familiar específica.

En la sociedad del pasado, cuando los vínculos entre padres e hijos eran mucho más débiles y cuando los hijos abandonaban la casa muy pronto bien por razones religiosas (ingreso en un convento, en un monasterio o en un seminario) o por «razones laicas» -el colegio, el taller artesano, el aprendizaje, el servicio doméstico o militar-, la propuesta vocacional como separación afectiva podía ser menos difícil. Pero en la sociedad contemporánea, que se caracteriza en general por fuertes vínculos afectivos entre padres e hijos, la familia es un actor importante, si no la protagonista, del tema vocacional.

Multiplicar las familias cristianas como «iglesias domésticas», lograr que se viva en ellas diariamente la eucaristía, que se escuche la palabra de Dios y se practique el servicio de la caridad es poner las premisas para que se acoja la llamada. Es preparar un terreno fecundo en el que podrá echar raíces y penetrar profundamente la palabra de Dios.

De ahí el estrecho entramado existente entre pastoral familiar y pastoral vocacional: «Conscientes de la responsabilidad básica de la familia en este tema, sienten los padres las premisas para opciones vocacionales maduras y responsables mediante la escucha de la palabra de Dios, la vida de oración, el ejercicio de la caridad, una vida atenta y sobria, y una participación generosa en la vida de la Iglesia. No obstaculicen, sino compartan y acompañen con alegría temerosa y confiada el camino de los hijos que quieran verificar y seguir una vocación al sacerdocio, a la consagración religiosa o secular o a la vida misionera» (CEI, *Direttorio di pastorale familiare*, n. 144).

En este denso pasaje, que resume una serie de indicaciones del magisterio, se utilizan tres verbos («respetar, compartir, acompañar») que vale la pena explicar sintéticamente.

Respetar significa al mismo tiempo no obstaculizar ni imponer (o intentar imponer) la opción vocacional. Siempre cabe el peligro de la incomprensión de una parte o del exceso de celo de la otra. Por eso algunas veces se obstaculizan imprudentemente las vocaciones y otras se promueven inoportunamente, hasta imponerlas psicológicamente (en la forma de vocaciones «paternas» y sobre todo «maternas» que se transfieren a los hijos e hijas). La familia cristiana debe caracterizarse por el respeto, que supone a la vez reserva y discernimiento.

Compartir indica que la familia cristiana participa en las opciones de los hijos. Y ello en la vida matrimonial y en la vida religiosa, aunque de forma distinta. La experiencia de los hijos no es una experiencia que se pueda «compartir» porque es otra e irreplicable, pero sí se puede acoger y hacer propia de algún modo, hasta convertirse en una realidad que afecta a toda la vida de la familia.

Acompañar significa que la familia no debe caer en la tentación de delegar, como si su tarea educativa terminara cuando su hijo ha entrado en un seminario o en un instituto de formación. No, porque su tarea sigue siendo necesaria, aunque de un modo distinto, mientras vivan los padres. Quien ha optado por una consagración «especial» necesita seguir siendo hijo o hija y que se le reconozca como tal, aunque los padres no hubieran estado de acuerdo al principio con esa vocación. La celebración de encuentros frecuentes entre quienes viven la vida sacerdotal y religiosa y las familias cristianas sobre temas vocacionales específicos, pueden lograr que se entienda la complementariedad, y no la contraposición, entre los distintos caminos que existen para construir el Reino.

Conclusión: ¿Dónde se hace uno cristiano?

Es una pregunta que subyace a la compleja relación entre familia y vocación, y para la que no hay una respuesta «unívoca», porque no se trata de un solo lugar, sino de la confluencia de muchos momentos y experiencias de vida cristiana que se dan en la familia, en el grupo de catequesis, en la asociación juvenil o en la comunidad parroquial. Pero, en medio de todo esto, la familia es un paso en cierto modo obligado, puesto que sólo excepcionalmente se es cristiano si uno no se somete a la criba de la familia (cristiana). Es verdad que Dios sigue llamando a hombres y mujeres fuera del contexto familiar, como afortunada y providencialmente nos dice la experiencia. Pero el camino ordinario para el seguimiento sigue siendo la educación religiosa familiar.

En cuanto a las vocaciones de «especial» consagración, hay muchas «agencias educativas» que desempeñan un papel importante, y hay también «ocasiones» que determinan la opción, como pueden ser el encuentro con un gran santo; una experiencia vital, aunque sea breve, en una comunidad; un coloquio clarificador con un auténtico maestro de vida espiritual y otras muchas. Pero, al final, el papel básico de la familia es casi siempre decisivo.

Por eso la pastoral vocacional del futuro podrá tener como punto de referencia, más de lo que ha hecho hasta ahora, a la familia cristiana. Ayudarla a «que sea ella misma» (FC 19), es decir, a que desempeñe su papel en la Iglesia, supone sentar las premisas necesarias para que florezcan las vocaciones de «especial» consagración. Y, en sentido negativo, tras la crisis de vocaciones se puede ver la crisis de la familia cristiana. Superar una de ellas es necesario para superar la otra.